F

Víctimas, la anulación de los sujetos*

José Luis Tejeda González**

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

Resumen

El objetivo central del trabajo de investigación ha sido identificar y problematizar una realidad compleja, como es el caso de las víctimas. Es la expresión clara de una situación social creciente que muestra las limitantes de la modernidad democrática. En lugar de producir ciudadanía libre, se extiende el campo de las víctimas. En una perspectiva teórica multidisciplinaria, se enfatiza el carácter social y político de la víctima, cuya realidad se extiende a lo psicológico y lo jurídico-legal. La víctima es negada y encubierta, por la condición penosa que expresa. En síntesis, hay que revertir la negación del sujeto, y darle capacidad de acción e incidencia sobre sí mismo y sobre los demás, para reparar sobre una situación malsana.

Palabras clave: víctima, identidad, violencia (Thesaurus); victimización, sujeto político (Autor).

Victims, the Annulment of the Subject

Abstract

The central objective of this research work has been to identify and problematize a complex reality such as the case of victims, which is the clear expression of a growing social reality that shows the limitations of democratic modernity. Instead of producing

---

*__Artículo recibido__: 24 de abril de 2018 / __Aceptado__: 21 de junio de 2018 / __Modificado__: 15 de julio de 2018. El artículo es resultado del proyecto de investigación "Las regresiones de la contra-modernidad". No contó con financiación.

**Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México). Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Ciudad de México, México). Últimas publicaciones: Las dimensiones de la sociedad civil. *Revista Polis*, *10*(1), 2014, 136-156 y Biopoder en los cuerpos. *Revista de Educación Física y Ciencia*, 14, 2012, 13-25. Correo electrónico: gorgias10@hotmail.com; jltejd@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-2466-2466

free citizenship, it extends the field of victims. From a multidisciplinary and theoretical perspective, an emphasis is made on the social and political character of the victim, whose reality extends to the psychological and juridical-legal aspects. Victims are denied and disguised, due to the painful condition that they express. In synthesis, we must reverse the denial of the subject and provide capacity for action and incidence on oneself and on others in order to repair the existing unhealthy situation.
Keywords: identity, violence (Thesaurus); victim, victimization, subject (Author).

Introducción

Un mal indicio de las sociedades contemporáneas, es la proliferación de la realidad social de las víctimas. Es una forma de negación de la persona, el sujeto y la ciudadanía. La víctima expresa una ciudadanía quebrada y rota. Las hay de diversos tipos ligados a los fenómenos naturales, a las circunstancias económicas, políticas, sociales, bélicas e interpersonales. Es alarmante, el número de víctimas existentes, que nos recuerdan los incumplimientos del proyecto de la modernidad democrática, las deficiencias estatales y gubernamentales, las fallas institucionales y los planos de la desintegración social. La identidad de la víctima es obligada y forzada, una circunstancia impuesta la mayoría de las veces, de la que se quiere salir y la que regularmente se niega. Los procesos de recuperación son complicados, por el estado de indefensión y vulnerabilidad propios de la víctima, por las dificultades para la respuesta personal, la articulación colectiva y la intervención externa. Darle nombre y relevancia, sacar a la luz la realidad oculta de las víctimas es una tarea necesaria, para enfrentar uno de los males que se agravan en la vida contemporánea. Es la responsabilidad mínima que tenemos por cubrir en el ámbito de las ciencias sociales y el pensamiento crítico. El texto está organizado sobre la discusión inicial de la subjetividad y la persona, que resultan negadas al aparecer la víctima. Más específicamente, la ciudadanía no se construye y prolifera una identidad débil y quebrada. En el siguiente apartado revisamos la condición de las víctimas en los diferentes ámbitos de la sociedad y se exploran los elementos que las integran. Luego, nos adentramos en la discusión sobre la identidad de la víctima y la superación de tal condición. La adhesión a la identidad-víctima muchas veces es obligada y difícil de asumir. Para cerrar, nos acercamos a las políticas de victimización, superación y reparación del daño, el dolor y la caída, con esto se pretende dar respuesta a la problemática planteada.

Negación de la persona

Es bastante común hablar y reflexionar sobre la persona, el sujeto y la ciudadanía. Hace siglos que las civilizaciones se enfrentan al espejo de la subjetividad moderna. La noción de persona nos acerca al individuo con posibilidades de un desarrollo propio, en la relación consigo mismo y los demás (Mead, 1973, pp. 167-168). La subjetividad tendría un sentido más ligado al desarrollo y la resistencia. El sujeto en lucha contra el orden sagrado y la racionalización instrumental (Touraine, 1994, pp. 232-233). La subjetividad, entendida como el alma secularizada, como una resistencia personal ante la modernidad racionalista e instrumental, permite la constitución del individuo y la persona. Ante los demás, la otredad, el nosotros y la comunidad, se afianza la condición propia, del sujeto individual. En la modernidad renacentista, el alma como sustancia se convierte en el sujeto (Villoro, 1992, pp. 51-52). En lo político, la ciudadanía da cuenta cabal del sujeto histórico provisto de libertades y derechos, que le consagran en la relación con la comunidad, la sociedad y el Estado (Marshall y Bottomore, 1998, pp. 22-23). Hemos pensado a la persona integrada, estructurada, inserta en una comunidad social y política a la que pertenece, de la que es parte, con derechos y obligaciones, en un mundo compartido, que brinda protección y seguridad y pide colaboración, alentando la participación cívica. Un mundo con mínimos de justicia y máximos de vida buena. La ciudadanía como una síntesis de justicia y pertenencia (Cortina, 1998, pp. 26-35). La víctima está al margen de todo lo antes dicho, está marcada por la anulación. Se ubica en el margen, en un sentido más que metafórico, que le sitúa en el terreno de la zona de nadie. Se define en principio por la ausencia, la debilidad, la indefensión y la desprotección. Ni la sociedad ni el Estado están en condiciones de garantizar la seguridad y la protección de la población. Aparece la víctima como la negación rotunda de la existencia civilizada, como la ausencia y la debilidad del orden social y político, que estaría en los fundamentos de la comunidad humana.

Al estudiar el proceso histórico que experimenta el mundo contemporáneo, ya se mide el incremento en el número de víctimas, lejos de ponderar los niveles civilizatorios mínimos y básicos, que toman en cuenta el grado de inclusión, de integración, de ciudadanía de las personas. Una interpretación optimista de la realidad actual mide las condiciones de vida de la población, en los niveles de la alimentación, la educación, la vivienda, las prestaciones sociales, los derechos individuales, las libertades civiles, los grados de participación política, en términos favorables, de un mejoramiento incesante y constante en beneficio de la gente. La proliferación de las víctimas, nos despiertan del ensueño de la realidad edulcorada, recordando y haciendo presente los niveles de la deshumanización de las personas, los planos de la degradación presentes, en el incumplimiento

de los ideales y valores de la modernidad cultural y política, en las deficiencias estatales y sociales, para resolver los estados de la indefensión, de la desprotección, de la inseguridad de la vida contemporánea. La irrupción de las víctimas a escala mayúscula, nos alerta sobre los incumplimientos, las insatisfacciones, lo irresuelto, que involucra a comunidades enteras, más allá de los incidentes y hechos fortuitos y de las debacles y caídas de orden individual y personal o colectivo, que nos resultan en la abundancia de sujetos destruidos.

Anular al sujeto, quebrar la persona humana, debilitar la individualidad, destruir la ciudadanía, podrían quedar como hechos incidentales y pasajeros. Cuando más bien, resultan una consecuencia de políticas de Estado, de comportamientos sociales y colectivos que impiden, bloquean y obstruyen la posibilidad del desarrollo del sujeto, la persona y la ciudadanía. En lugar de la configuración de la subjetividad ciudadana, se apunta deliberadamente a la demolición de la experiencia y la práctica democráticas. Es un fenómeno inherente al poder, en su afán por suprimir y quebrar resistencias individuales y colectivas, por remarcar la diferencia y distancia del señorío y el poderío ante la debilidad humana y de garantizar un sistema de dominación puntual y efectivo, que mantenga bajo raya, todo desafío importante, inhibiendo comportamientos semejantes que extiendan la inconformidad. Así se preservan condiciones de privilegio e inequidad en las relaciones sociales y de poder de los grupos humanos. La anulación del sujeto es uno de los hechos más persistentes en las condiciones de la vida contemporánea. Mientras se proclama a los cuatro vientos que se gobierna para mejorar las condiciones de vida de la población, que se genera riqueza para favorecer a la mayoría de la población, que se ejerce dirección intelectual y cultural, para elevar y permitir el desarrollo pleno de la ciudadanía actual, hay tendencias latentes y persistentes, cada vez más fuertes que apuntan en una dirección opuesta, regresiva, opresiva, dolosa, de causar daño y perjuicio, anulando y destruyendo subjetividades y ciudadanías potenciales y emergentes.

Las víctimas, resultan del socavamiento demoledor de los actores centrales de la modernidad política y cultural, los sujetos y ciudadanos, que serían el sustento de un proyecto moderno, resintiendo la violencia, la incidencia, la biopolítica del poder, que intenta desestructurar colectividades, atomizar la existencia individual, destruir y demoler todo vestigio de autonomía e independencia, para someter, dominar y doblegar. Las formas del biopoder, las políticas de la destrucción y de la muerte, atentan contra la vida, la existencia plena y la resistencia de sujetos y colectividades, que rechazan someterse a los mandatos de los poderes globales y sistémicos. Se impulsa una biopolítica contrastante entre la declarada defensa de la vida y la producción sistemática de la muerte (Esposito, 2006, pp. 10-11).

El tema de la víctima ha estado presente en las discusiones de orden legal-jurídico y en la psiquiatría. En esta última perspectiva, las víctimas irrumpen como grupo social, cuando se generalizan y se extienden. Aparece una cultura del trauma (Fassin y Rechtman, 2009, pp. 15-16). El trauma psíquico como acontecimiento individual deviene en una realidad grupal, social y colectiva. La afectación física y emocional traspasa la experiencia personal y se extiende a colectividades dañadas y marcadas. Se trata de un drama social, en que la lucha por la supervivencia se antepone a los derechos económicos y sociales adquiridos, en una contraposición de la razón humanitaria con la justicia social (Fassin, 2010, pp. 191-201). La generación de víctimas resulta cuantiosa. La víctima es la persona dañada, afectada y dolida por un mal, incidental o provocado, que le lastima, le mantiene lesionado, con una cicatriz emocional que le marca y le define, más allá de su voluntad y de su toma de conciencia y postura ante el mundo. Es difícil pretender elevar a lo social y colectivo, lo que se padece individualmente, porque la condición de víctima refleja un estado emocional, de negación y anulación del ser, debilitado y postrado, en lo más íntimo de sí mismo. Los estudios sociales pretenden nombrar y darle voz a una parte oscura y silenciosa de la existencia contemporánea. La existencia de la víctima como categoría social aparece ante hechos catastróficos y lamentables como el Holocausto de la II Guerra Mundial (Gatti, 2017, pp. 6-11). En un mundo con el trasfondo del humanitarismo, la existencia y proliferación de víctimas es elocuente. Ahora se destacan por el contraste de los derechos humanos y por la presencia de la biopolítica como rechazo de la modernidad emancipatoria.

La condición de víctima es agravada por la presunción de inocencia. En los tiempos medievales se realizaba una interpretación jurídico-religiosa, que limitaba el poder, la voluntad de príncipes y jueces, para anteponer la presunción del inocente (De Lora, 2006, pp. 7-9). La víctima es tal, inmersa en el estado de la inocencia. Sin deber nada, sin tener culpa alguna, se es una víctima agravada, al padecer una desgracia, un desastre, un dolor, un daño, de manera fortuita o premeditada. Una acción violenta quiebra la cotidianeidad de la persona. La violencia en términos generales, se refiere a la acción que provoca un daño en una persona de manera deliberada, referida sobre todo a lo físico, aunque no se reduce a ese nivel (Kalyvas, 2010, pp. 37-38). Las víctimas, pueden serlo de hechos naturales, por un accidente inesperado y de acciones fortuitas y no intencionales, aunque la situación estructural, puede influir sobre la presencia del incidente de la desgracia.

En el sistema de recompensas y castigos, de premios y represalias, el criterio de la justicia debe regir y conducir los destinos de la comunidad y la sociedad. Si alguien comete un daño o perjuicio, si realiza una acción lesiva o comete un delito, se debe pagar por la falta y la infracción realizada. Al demostrarse la culpabilidad de alguien,

se justifica la penalización y el castigo por cumplir. La presunción de inocencia, con referente religioso, judeo-cristiano, supone que nadie es culpable, hasta que se le compruebe, para proteger y defender al individuo de abusos y atropellos del poder. La víctima agravada, es inocente, se le inculpa de un delito que no cometió, se le castiga por una falta inexistente, se padece una represalia injustificada, se le golpea por estar en una situación de indefensión, en fin, se paga indebidamente por algo o alguien, en una espiral descendente, en la que a mayor debilidad, más se hunde la persona y más se le deshumaniza, se despersonaliza. La condición de la víctima está asociada al estado de la precariedad, la indefensión, la desprotección y la inseguridad. En términos políticos, la situación de no poder, la imposibilidad de ser y hacer, de actuar e incidir, permite generar las condiciones para el daño y el perjuicio de la víctima, para estar en la fragilidad ante los más fuertes y poderosos. La debilidad del sistema de justicia acentúa las relaciones de fuerza entre individuos y grupos sociales.

De ahí que la anulación del sujeto, la destrucción de la ciudadanía, corran a la par con la generación, la producción y la reproducción de las víctimas del sistema, de la sociedad y del Estado, de las relaciones interpersonales y de los vínculos de los desposeídos y oprimidos ante el poder. El Estado de derecho, la cultura republicana, los derechos individuales y civiles, el ejercicio del poder democrático, deberían servir para limitar y contener las tendencias del poder y la sociedad, para anular la subjetividad y la diferencia, demoler la ciudadanía, acabar con los vestigios de la resistencia social. Al debilitarse el régimen jurídico en la defensa de los derechos y las titularidades de los individuos, el sujeto jurídico-político se reduce a un plano formal, que permite la proliferación de relaciones de poder directas y fácticas que tienden a la demolición de las resistencias individuales y colectivas.

El proyecto de la modernidad democrática, impulsa la constitución de subjetividades emergentes y la construcción de una ciudadanía plena. La subjetividad, se refiere a la resistencia de la persona, en su integridad, al avasallamiento de lo sistémico e instrumental, de los poderes establecidos e instituidos. La ciudadanía, es el punto de confluencia de los derechos y titularidades, que elevan a la persona a la condición de sujeto jurídico, formal, político, que pugna por la defensa de sus intereses y la ampliación de su capacidad de incidencia y respuesta ante la realidad social. El buen manejo del antagonismo de riqueza y ciudadanía, de las provisiones y las titularidades, es medular en la sociedad contemporánea (Dahrendorf, 1990, p. 17). El debilitamiento de la ciudadanía, reduce las posibilidades de las provisiones y nos acerca a la vulnerabilidad. Un contexto adverso, de pérdida de libertades y derechos, de debilitamiento y reducción de los espacios democráticos, produce víctimas en gran escala, influye para la generalización de

las subjetividades negadas y anuladas, en el terreno de lo jurídico formal, de lo político y de lo real. Un mundo que genera y produce víctimas en cantidades abundantes ha desviado el camino y apunta en una dirección de una existencia cada vez más deshumanizada, opresiva, inequitativa y cruel. La víctima de la era biopolítica y criminal es una negación persistente del sujeto y la ciudadanía, un mal presagio del destino del mundo.

Víctimas, naturaleza, economía, política y sociedad

Si bien lo fortuito y lo accidental, pueden influir sobre la evolución y el destino de las personas y los grupos humanos, el factor contingente se puede manejar y administrar de mejor manera sobre condiciones de una seguridad mayor, de una protección adecuada y de una prevención pertinente. Los accidentes de la naturaleza y las víctimas que producen, nos ayudan a entender lo antes dicho. Los accidentes y desastres naturales, como los temblores y terremotos, los ciclones y los huracanes, los maremotos y las inundaciones, resultan fortuitos, impredecibles en cuanto al lugar y al momento en que suceden o en las consecuencias que pueden acarrear. Los grupos más expuestos a las inclemencias del tiempo, de las estaciones y de los desastres naturales, son los más pobres, los más precarios, los más vulnerables. El hecho de no contar con recursos económicos suficientes, obliga a edificar viviendas precarias, con materiales de baja calidad, en los lugares y sitios más riesgosos. La falta o ausencia de recursos, les expone a los accidentes naturales, con más dificultades para enfrentar la adversidad y el acontecimiento inesperado. Al vivir al día, en niveles de subsistencia, les pone en un estado de vulnerabilidad constante, que se agrava cuando se presenta el accidente natural. Les hunde aún más en la marginalidad y en los niveles de la supervivencia más necesaria y rigurosa. Las inclemencias de lo natural, afectan sobremanera a los más pobres y a los más vulnerables.

Otras capas de la población, se preparan mejor para las condiciones de la adversidad y pueden afrontar en mejores condiciones, los perjuicios generados por los incidentes fortuitos. Si bien ante las lesiones físicas, las enfermedades y la muerte, el dolor y el daño pueden ser similares, los niveles de riesgo se elevan en los estratos más bajos de la sociedad. La recuperación y la salida del estado de víctima y de damnificado se dificulta sobre manera para las personas de los estratos ubicados de por sí en el estado de la precariedad y la necesidad. Será más difícil remontar la desgracia y ponerse en condiciones de la equidad social y ciudadana requerida. Hasta el reparto y la distribución de las ayudas y apoyos para damnificados, está mediado por las estructuras institucionales y sociales, regulado por relaciones de poder inequitativas y opresivas. Lo natural, está condicionado por lo estructural-económico, por lo político y lo social. Las víctimas, los damnificados, reproducen la vulnerabilidad, la indefensión personal y colectiva persistente

ante un estado de adversidad que cataliza acciones e inacciones, premios y castigos, solidaridades y competencias. En los momentos más urgentes y delicados de las tragedias personales y colectivas se presentan acciones, intenciones y obras altruistas, desinteresadas, solidarias, que se diluyen al pasar el tiempo, regresando a una normalidad que reproduce las formas habituales de la inequidad, la opresión y la injusticia.

Si la acción solidaria y altruista no se estructura, no se institucionaliza, se tiende a perder en una maraña de intereses y relaciones que les utilizan y se olvidan de víctimas y damnificados. La estructuración e institucionalización de un comportamiento indiferente y lesivo para los sujetos y los ciudadanos, para víctimas y gente vulnerable, se normaliza en tiempos de un biopoder opresivo y perjudicial. Revertir eso, sería una de las condiciones para brindar una mejor alternativa a las poblaciones contemporáneas. Derribar el soporte estructural y sistémico de la producción de víctimas debería ser la primera medida para enfrentar la gravedad de la situación de la realidad contemporánea.

Las víctimas de las estructuras económicas y sociales, resultan menos visibles. Aquí las víctimas padecen una violencia estructural, llamada también objetiva (Zizek, 2009, pp. 22-24). En principio se llega a considerar inaceptable abordar el asunto. En un sistema de premios y castigos, de motivaciones y desaliento, el fracaso personal y grupal se adjudica a las fallas propias del individuo y la colectividad. Se supone que cada quien tiene lo que merece, y si alguien triunfa o fracasa en la vida, es responsabilidad de cada quien y de cada cual. Ya se abandonan los análisis y las reflexiones que intentan encontrar causas de más fondo, más estructurales, para entender la extrema pobreza, la fragilidad aguda, la explotación y el desempleo, las historias, los dramas y las tragedias personales. Sin dejar de considerar que existe la responsabilidad individual y que no se pueden achacar todas las desgracias y los dolores personales y grupales al sistema, a las estructuras sociales y políticas, sería absurdo negar la incidencia del poder económico, para marcar la diferencia social, generando una inequidad y una injusta distribución de la riqueza. La desigualdad económica estructural es causante de la producción masiva de víctimas. La noción de víctima estructural puede ser ambigua, aplicable claramente a los casos de la explotación laboral, los despidos individuales y masivos, el recorte de personal, la rebaja de los salarios y las prestaciones, los aumentos desorbitados de los precios y los servicios públicos, los abusos de empresarios, comerciantes y banqueros sobre clientes y consumidores. El derecho laboral, las regulaciones colectivas y las prestaciones sociales se establecieron para cumplir un rol tutelar, de protección y cuidado de las condiciones de vida de los trabajadores, los grupos más pobres y marginales de la sociedad. Los derechos económicos y sociales ayudaron a cambiar el rostro de las sociedades contemporáneas, incluyendo, integrando e incorporando estratos sociales bajos, a una condición de vida mínima y satisfactoria.

Las políticas económicas actuales tienden a estar diseñadas para un efecto inverso al de los Estados sociales y benefactores. Las medidas económicas de austeridad, anticrisis, impopulares, lesionan a una parte importante de la población, que resiente la afectación en sus niveles de vida, en la pérdida de poder adquisitivo, de empleos, de prestaciones, en el recorte del gasto social, en el empobrecimiento masivo. Las políticas económicas no permiten hacer visible la condición de víctimas de la población afectada por las orientaciones gubernamentales y por el manejo empresarial del Estado y la sociedad. La política económica está normalizada y se le adjudica un sentido de irrevocable, con unas consecuencias naturales, justificadas como necesarias e inevitables. No hay víctimas, sino gente que fracasa, que es tocada fortuitamente por la naturaleza y normalidad económica, que se debe ajustar y acomodar a los tiempos por venir.

La respuesta al agravamiento de las condiciones de vida de la población se busca en la responsabilidad subjetiva y en una toma de decisiones que no admite duda, una decisión técnica, especializada, que se tiene que aceptar sin contestación y sin problematización. La victimización de la población, por razones sistémicas o estructurales, resulta inaceptable ya que deriva del funcionamiento normalizado de la economía, la empresa, el negocio, el comercio y las finanzas. Las víctimas aquí no caben, se les llama "fracasados", están invisibles, escondidos, ante la dinámica del éxito, que capitaliza los logros del modelo económico. Lo cierto es que la condición de víctima, de indefensión constante y permanente, se afianza en la situación estructural que empuja a una parte de la población a la pobreza sistémica, la precariedad laboral y la inestabilidad económica. Los organismos sociales y colectivos, que antes defendían e intercedían por los trabajadores y los grupos más pobres y marginales de la sociedad, se debilitan y la protección gubernamental antes presente, brilla por su ausencia. Guste o no el tratamiento del asunto, es inaudito hablar de las víctimas del mundo actual, sin abordar la dimensión estructural y sistémica que hace posible la existencia de relaciones sociales inequitativas e injustas que empujan al debilitamiento constante de una parte mayoritaria de la sociedad.

Referirse a las víctimas en el orden político es igualmente controvertido, aunque es más visible su existencia. La violencia política, se puede encontrar en las acciones del Estado contra la población, en los ataques de individuos y grupos contra el régimen político y en las relaciones interindividuales e intergrupales, que atañen al monopolio de la fuerza legítima, por la omisión y la comisión de daños realizados contra la comunidad política (Crettiez, 2009, pp. 69-70). En una definición clásica, la violencia es el uso ilegal e ilegítimo de la fuerza (Domenach, 1981, pp. 34-35). La violencia política está encaminada a cambiar o mantener un orden normativo (Grundy, 1976, pp. 12-13).

Las víctimas de lo político están asociadas a tal circunstancia de la lucha por el poder. Las víctimas más comunes del orden político, son las que resultan afectadas por las acciones y omisiones del Estado contra la población. Las relaciones políticas y de poder se extienden a sitios que ya no resultan los lugares eminentes, como el Estado o la institución (Cavalletti, 2010, pp. 8-9). Como quiera que sea, el Estado y lo institucional resultan importantes en la estructuración de relaciones que poder que arrojan víctimas por acción directa o por la ausencia de una fuerza legítima. Las relaciones de poder, de opresión y dominación, resultan insoportables y una parte importante de la población padece abusos y atropellos del poder político y de la autoridad pública.

Las víctimas de orden político, resultan más visibles con la violación de los derechos civiles y políticos, la restricción de los espacios democráticos, la inexistencia de un sistema jurídico-político que proteja y defienda a los ciudadanos y con la hostilidad abierta, la persecución de opositores y disidentes del poder establecido. A diferencia de las víctimas "económicas", más fáciles de ocultar, más difícil de entresacar entre quienes fallan en lo personal, no se esfuerzan lo suficiente y cometen faltas decisivas, a la víctima política se le violentan los derechos, se comete un atropello en su contra por el poder establecido, una persona que lo detenta, una autoridad pública o una instancia determinada. La víctima política es silenciada, expulsada, detenida, exiliada, torturada y asesinada, sufriendo uno o varios delitos de una entidad o figura poderosa, y que padece también de omisiones, ausencias e indiferencias de la ley, que se aplican en su contra. Los delitos son palpables y evidentes, muchas de las veces, ante una omisión y una complicidad de las instancias gubernamentales.

Las víctimas políticas son comunes en la historia de la humanidad, ahora más visibilizadas por el contraste que marcan la existencia de las garantías individuales, las libertades civiles y los derechos humanos. A diferencia del pasado, en que los abusos y atropellos del poder y la autoridad eran normales y hasta se llegaban a justificar, en la actualidad la violación de los derechos civiles y políticos, es una anomalía, una arbitrariedad en el uso del poder, en el trasfondo de una disputa ética y política, sobre los fines de la lucha por el poder y sobre los medios e instrumentos válidos para alcanzarlo. En regímenes no democráticos, autoritarios y totalitarios, la violación de la norma y de los derechos civiles y políticos es habitual, a veces ni siquiera existen o se reconocen como tales. Los usos y abusos del poder llegan a ser comunes, porque no existe la limitación del mismo, ni los contrapesos legales y constitucionales. No existe el sujeto autónomo e independiente en ningún sentido y la dependencia del poder es completa.

En los regímenes democráticos, las víctimas políticas pueden apelar y defenderse, cuando se les violentan los derechos establecidos, quedando un espacio político y

jurídico para resolver las controversias. Si bien la diferenciación de lo normal y lo patológico, mantiene un paralelismo con la perspectiva biológica y médica de la salud y la enfermedad, se aplica a lo político y lo social (Canguilem, 1971, pp. 17-20). La producción de ciudadanía es saludable, mientras que la generación de víctimas es un comportamiento patológico. En la medida que los márgenes de acción de una sociedad democrática se reducen, se genera una invasión a los derechos y garantías de los individuos y los ciudadanos. Los atropellos se suceden y las víctimas tienden a proliferar por el debilitamiento del Estado de derecho, el régimen constitucional y republicano y la democracia establecida. La comunidad de las víctimas se articula para exorcizar el horror, como sucede en el caso de los desaparecidos políticos, una de las expresiones más fuertes de las víctimas del poder y el Estado (Gatti, 2010, p. 121).

Lo económico y lo político resultan decisivos en la existencia y proliferación de víctimas, aunque en el plano de lo social, tendremos otra fuente importante en la generación de personas sumamente vulnerables. En sociedades con dificultades de integración, institucionalización y normalidad funcional, en procesos acelerados de modernidad compulsiva, urbanización e industrialización, las tensiones sociales se agravan y repercuten en las condiciones de vida de la población. A las dificultades económicas y la opresión política, se le agregan las adversidades propias de la inseguridad pública, la inestabilidad social y las tensiones acentuadas. Uno de los hechos más palpables de los últimos tiempos es la aparición de una subcultura violenta y criminal que destruye y distorsiona el funcionamiento de la sociedad, del régimen jurídico, del Estado de derecho y de la institucionalidad existente.

Los bolsones de marginalidad, pobreza extrema e informalidad social, resultan situaciones propicias para la creación de grupos delincuenciales, pandillas juveniles, bandas armadas, crimen organizado, que cometen toda clase de ilícitos y delitos, como el tráfico de drogas, la trata de personas, el robo y el secuestro, violaciones y agresiones, extorsiones y asesinatos. Las relaciones violentas y criminales, causan un daño brutal en la existencia cotidiana de la población, en los habitantes de las barriadas populares, en las víctimas directas de los delitos que se cometen, en los familiares y amigos que cargan con la responsabilidad y la atención de los que padecen las acciones delincuenciales. El pánico social se extiende, así como el desmoronamiento repentino del orden social, cuando el lazo común se deshace. El pánico nace del dios Pan, que podía inspirar un terror repentino (Dupuy, 1999, pp. 27-29). Un pánico generalizado desintegra y descompone una sociedad. El Estado y la sociedad no se dan abasto para atender la proliferación de una realidad criminal y delincuencial que los desborda, los involucra y los determina, llegando a deformar hábitos y procedimientos orgánicos e institucionales

a favor del hampa y el crimen organizado. Las víctimas se cuentan por montones, ante un Estado permeado por el crimen y la delincuencia organizada, incapaz de parar y contrarrestar la actividad delictiva, garantizando la seguridad, las libertades y derechos de los pobladores.

La condición básica de una comunidad organizada y del Estado mismo, es brindar protección y seguridad a los habitantes de la colectividad. El Estado entendido como un hombre artificial, más robusto que el hombre natural, encuentra su razón de ser en la protección y la defensa de los seres humanos (Hobbes, 1980, pp. 3-5). Cuando ni eso se garantiza, las relaciones de fuerza y violencia se reproducen fácilmente, en una ley de la selva, un "territorio de nadie", en el que una parte de la sociedad y el Estado se aprovechan, abusan, explotan, esquilman al resto de la población sometida y degradada. El mundo retrocede a planos prepolíticos, precivilizados, en donde impera la ley del más fuerte y el Estado como fuente de la legalidad y la legitimidad, está ausente, con amplias zonas fallidas, donde puede pasar cualquier cosa.

La reducción de la vida a la mera existencia, al simple hecho de vivir, es un estado no político, siendo lo político algo cualitativamente distinto a la vida simple, al fundarse en una politicidad ligada al lenguaje, a la diferenciación del bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo bello, más allá de lo placentero y lo doloroso (Agamben, 1998, pp. 10-11). Las víctimas sociales, los que padecen la violencia criminal, quedan como la parte más patente de lo que significa quedar reducido a una condición de suma indefensión, desprotección, expuesto a los comportamientos más deplorables y patológicos de los verdugos criminales, reducidos a la mera existencia natural. Librar con vida un acto ilícito, reponerse de una pérdida irreparable, sufrir alteración de la cotidianeidad por la irrupción de una acción violenta y criminal, expone a la víctima a un estado de emergencia, a un desequilibrio personal y grupal, del que puede ser difícil salir y tardar en recuperarse.

La realidad económica y política puede influir en el deterioro de la convivencia social, en los fenómenos de anomia colectiva, en la descomposición social, que permiten la violencia estructural y la inseguridad pública. Las víctimas en lo económico, lo político y lo social, se entrecruzan más allá de las divisiones disciplinarias, como expresión de la anulación y el debilitamiento de la perspectiva emancipadora, de la elevación social, para caer en lo contrario, el hundimiento regresivo, a planos cada vez más básicos, en la lucha por la existencia y la sobrevivencia. Las víctimas padecen directamente, la violencia y la opresión que se ensaña contra ellos, los círculos de amigos y familiares que les rodean y la sociedad entera, que contempla con asombro y temor, lo insólito de la caída social y colectiva.

La violencia permanente, los estados de guerra, las sociedades quebradas y rotas, influyen para que las víctimas se incrementen a planos inauditos. Una sociedad integrada,

incluyente, democrática, amortigua y aminora la violencia estructural y el conflicto social, detiene y canaliza las tendencias centrífugas a la descomposición de la comunidad. El estado de guerra, la violencia de todos contra todos, la invasión armada y los conflictos bélicos, rompen la normalidad de las protecciones y seguridades que goza el individuo moderno y la comunidad civilizada.

Al quedar expuestos a la violencia del enemigo militar, de las partes contendientes, a la lógica devastadora de la guerra, los civiles padecen la agresividad que portan los bandos armados en los conflictos bélicos. La agresividad maligna, inherente a la especie humana, está identificada con la destructividad y la crueldad (Fromm, 1977, p. 18). Y se recrudece en escenarios bélicos y de violencia persistente. Sin paz, armonía, tranquilidad, diálogo y concordia, la violencia y la guerra lo envuelven todo, las relaciones sociales resultan bélicas, del orden del amigo-enemigo y a la vez, los civiles están en condiciones de indefensión, por estar desarmados, ante la ausencia del "monopolio de la fuerza legítima", reducida a polvo, empequeñecida ante la disputa de contendientes bélicos. El modelo clásico de la unidad política, la presenta como soberana y cerrada hacia fuera y pacificada hacia dentro, con lo que se marcan las diferencias de la soberanía entre los Estados, entre la paz y la guerra (Schmitt, 1998, pp. 41-42). Al interior de los Estados-nación la pacificación unitaria, y hacia afuera, la tensión armada. Al diluirse tal diferenciación, la política y la guerra se confunden y se mezclan.

En los estados de guerra, la belicosidad asoma en todas las áreas. La diferencia de civiles y militares que llega a ser opresiva y desfavorable para el pueblo desarmado en condiciones de paz social, se torna insoportable en una situación de guerra establecida y declarada. La parte civil, neutral, indefensa y desarmada, sufre y padece los embates de la guerra, de las facciones contendientes y de los agresores, en una situación militar que todo lo permite, aumentando los abusos y las vejaciones sobre la población y los riesgos de violencia en contra de los habitantes desprotegidos. Las historias de víctimas de los conflictos armados, de los desplazados y de los refugiados, de la migración forzada, de la gente despojada de los bienes básicos, resultan constantes en los momentos de la violencia y la guerra generalizadas, ante el régimen militarizado que se impone en las áreas y zonas del conflicto. El militarismo es la utilización universal y generalizada de la violencia para los fines del Estado (Benjamin, 2007, pp. 120-121). Los que no usan la violencia quedan expuestos a la misma, siendo propensos a convertirse en víctimas de la guerra.

La noción de víctimas aplica más bien a la parte no bélica de los conflictos armados, que acaba afectada por la violencia militar. En realidad, los contendientes armados presentan una defensa y una protección militar, que les brindan alguna posibilidad de librar las batallas por delante. Al caer como prisioneros de guerra, pierden ese estado de

la defensa armada, lo que los orilla a caer en la situación de la víctima bélica, expuesta a ser asesinada y ejecutada, obligada a realizar trabajos forzados, conducida a campos de concentración, llevada al patíbulo de los centros de exterminio masivo.

La imagen más fuerte de las víctimas se refiere a los grupos sociales que han padecido alguna clase o tipo de genocidio, limpieza étnica, exterminio colectivo, como los armenios en la segunda y tercera décadas del pasado siglo, los judíos en la II Guerra Mundial y más recientemente las minorías étnicas, raciales y religiosas en la tragedia de la exYugoeslavia. La defensa de los derechos humanos, adquiere relevancia internacional, a partir del Holocausto nazi contra la población judía, la campaña de exterminio generalizado de un grupo poblacional.

Las víctimas de la guerra no paran ahí, pues también incluiría a las poblaciones pobres, débiles, víctimas de una agresión imperialista, externa, de un ataque brutal de una potencia económica, política y militar que arrasa a un enemigo más pequeño, como sucedió en tiempos contemporáneos con la Guerra de Vietnam (1955-1975). Las víctimas de la población campesina vietnamita, expuesta a los ataques armados y bombardeos aéreos del ejército estadounidense no dejan lugar a dudas, de que en los mismos conflictos armados, en una disputa inequitativa, la parte más débil suele ser victimizada por una potencia poderosa.

La otra expresión de las víctimas de las guerras, se da con los afectados por las acciones terroristas, que si bien se presentan en condiciones de guerra no declarada y no convencional, provocan estragos semejantes a los de un conflicto bélico en la población que padece los atentados y las acciones de los grupos armados. Es otra manifestación de víctimas de la violencia política con el agravante de que se trata de un estado de guerra soterrada, con actos terroristas que suelen afectar a la población inocente y al entorno que les rodea.

Se puede añadir un tipo de víctima de orden social, que apunta a las relaciones interpersonales y a los grupos familiares, que afecta a los sectores más vulnerables en los núcleos microsociales, como sería el caso de la violencia de género, la discriminación y los tratos vejatorios a los discapacitados, a las personas de la tercera edad y a las minorías marginadas. La familia y los pequeños entornos sociales tienden a reproducir las condiciones deplorables de las sociedades desgarradas y desintegradas. Tienden a incidir negativamente para que las cosas empeoren y reproducen los hábitos y las prácticas más deplorables del comportamiento social. Una sociedad integrada, justa, solidaria, democrática, se apoya en núcleos familiares que se le asemejan. Un mundo de víctimas, padece la injusticia hasta en el entorno más íntimo y personal de las relaciones humanas, en las familias y el medio microsocial, de los parientes, los amigos y los colegas.

Víctimas, identidades fijas y móviles

¿Qué es una víctima? Es una persona que se encuentra en una situación de suma vulnerabilidad y debilidad, incapaz de valerse por sí misma, que se enfrenta en condiciones desventajosas a un adversario. En principio es una identidad incómoda, molesta, desagradable. Más allá del hecho de que pudiera darse el caso de la gente que se victimiza sacando provecho de la circunstancia lamentable, el ser una víctima, en lo sustancial, es una caída en un agujero, del que resulta difícil salir. Es una identidad desagradable de la que se quiere salir cuanto antes, a la que nadie quiere caer y con la que no fácilmente se identifica alguien.

La víctima es, suprimida, a la que se le quitan libertades y derechos, se le conduce a un estado de indefensión, desprotección y vulnerabilidad, lo suficientemente debilitada, como para que no pueda responder, defenderse y muchos menos revertir la condición a la que ha sido reducida. En la relación del verdugo y los delincuentes con las víctimas se impone el olvido sobre la parte doliente. Las víctimas deben de salir del olvido impuesto (Dussich y Pearson, 2008, pp. 18-19). Es necesario nombrar el dolor y el sufrimiento, darle voz y poder, para recuperar la condición humana perdida. Es además, una identidad impuesta por las circunstancias desfavorables y, por lo mismo, puede ser provisoria o fatal. Es una condición provisional y pasajera, porque la víctima busca escapar, salir de su estado caído y lo hace con ayuda de alguien o algo, porque las circunstancias históricas y sociales se modifican o porque toma fuerzas para la recuperación y logra salir adelante con sus propios recursos, a partir de esfuerzos extraordinarios y de una larga situación penosa. Es fatal, porque las víctimas pueden no recuperarse jamás y quedar en un estado crónico de victimización, sin posibilidades de que las condiciones cambiantes mejoren la situación de la caída personal o grupal, y finalmente puede llevar hasta la muerte.

El dolor y el sufrimiento, el daño infringido, las lesiones recibidas pueden resultar mortales. La destructividad de lo humano, puede llegar a una anulación de la persona, a una reducción del potencial de supervivencia, que eventualmente lleva a la muerte. Hay víctimas que fallecen directamente en el incidente catastrófico, ante el daño provocado por intervenciones deliberadas del poder económico y político, en la acción violenta y criminal, en la operación bélica y de guerra, otras quedan con lesiones y daños, en el umbral de la vida y la muerte. La disminución de las posibilidades vitales, en todos los sentidos, acerca el horizonte sombrío de las lesiones, las enfermedades y la mortandad. La víctima paga hasta con su vida, el hecho mismo de mantenerse y permanecer en un estado deplorable, de caer en una situación de desgracia y desamparo constante y extremo.

Al acercarnos a la cuestión de las identidades, se puede entender que todo proceso de identificación con los demás y los otros, tiene elementos estructurales y de situaciones, así como la elección personal e individual, que determina a qué grupo social

pertenecemos, a donde y con quien nos adscribimos. La cuestión de las identidades conecta con la debacle de las jerarquías sociales antiguas y la irrupción de una identidad individualizada, orientada a ser uno mismo (Taylor, 1993, pp. 46-47). La identidad víctima es impuesta por las circunstancias, por lo objetivo y estructural, por la situación en que se vive o se ha caído.

Lo más común es que la víctima quiere dejar de serlo, por lo que en la disyuntiva identidad/no identidad se inclina por la segunda vertiente. En la identidad hay una afirmación y una adhesión a un grupo social. El momento de la no identidad implica movilidad, el hacer algo para alejarse del resto, salir de la condición existente. La víctima, al negar su identidad como tal, busca en la acción mínima que realiza, la superación de la pasividad y el desconcierto momentáneo. La víctima se asume como tal y quiere dejar de serlo, busca la salida y la superación de la condición. La adhesión obligada se vuelve consciente para salir de la situación y superar la identidad forzada, no se pretende permanecer y menos estructurar intereses comunes para preservar la condición de víctima. Es una identidad de la que se pretende salir, de la que se toma conciencia para superar la condición y en la que se puede dejar una herencia y una experiencia, para quienes caigan en el futuro. Las víctimas que salen de la situación de crisis podrán ayudar y apoyar a víctimas potenciales, de caídos en desgracia en el futuro, pero es una circunstancia que no se le desea a nadie, de la que todos intentan alejarse.

El abordaje de las identidades, tiene varias dimensiones. La identidad fija, cosificada, enfatiza la existencia actual, el *ser*, en la constitución de una identificación establecida y perdurable. En principio, se niega a cambiar la identidad, a dejar de *ser*, para preservar lo que se *es*, la existencia perdurable y continua. La identidad móvil, flexible, diversa y cambiante es más común de los tiempos modernos, en que se evita la cosificación de la existencia y se deja de *ser* con bastante normalidad, o se *es* en varios sentidos y direcciones. En el caso de las víctimas, el asunto es más escabroso, porque la identidad es una desgracia, una situación embarazosa, incómoda y desagradable. La víctima ha caído en tal estado, más allá de su interés o su intención, se enfrenta a una condición de vida impuesta y forzada, en la que se está a disgusto.

La identidad está forzada y la conciencia que se asume de tal condición es con desagrado y contra la voluntad de uno mismo. Es común que la víctima evade su situación y sólo se afirma como tal, cuando se adquiere noción de que se tiene que asumir una condición de indefensión, desprotección y vulnerabilidad, que implica juntarse con otros semejantes, con gente en un estado idéntico, que se requiere ayuda y asistencia externa para salir del momento incómodo. Salvo los casos en que la victimización es un recurso para evadir la responsabilidad individual y colectiva para afrontar y superar una

situación lamentable, y que se aprovecha tal circunstancia para obtener alguna ventaja propia, más allá de los casos extraordinarios, en lo fundamental las víctimas quieren dejar de serlo. La víctima condena el estado en que se encuentra, se propone salir de tal condición y superar el momento difícil por el que ha pasado. Es una identidad, de la que se intenta y se quiere escapar, para recuperar la normalidad, la cotidianeidad, para ejercer la otra o las otras identidades asumidas, buscadas, deseadas, alcanzadas.

La identidad de las víctimas es provisoria y desagradable, difícil de asumir como una forma de vida válida. Las víctimas que no pueden salir del agujero, que no pueden revertir la condición adversa, que se quedan en un estado perdurable o permanente de violencia, inseguridad, desprotección, opresión y dolor, es debido a la continuación del orden que lo hace posible. En los azotes persistentes de la naturaleza, en la pobreza estructural, en el desamparo social existente, en la opresión política continuada, en la inseguridad persistente, en la violencia reiterativa, en la prolongación de la guerra, en la inequidad de las relaciones interpersonales, las causas y motivos de las víctimas siguen ahí, y los que han padecido tal estado de cosas, no pueden superar la identidad forzada. Los organismos de asistencia social, de la atención a la víctima, operan buscando superar el momento catastrófico y doloroso, pero si el estado deplorable se extiende en el tiempo, la recuperación se vuelve difícil de cumplir. La identidad fija de las víctimas se instaura ante la imposibilidad para dejar de serlo, más que por una falta de voluntad o una aceptación tácita del destino trágico. En dado caso, las condiciones desventajosas para dejar de ser una víctima, empujan a la frustración y el fatalismo. La existencia y la proliferación de víctimas continuadas, refleja la gravedad de la realidad contemporánea, en que se manifiesta la incapacidad de los Estados y las sociedades para remediar las condiciones deplorables que impiden la superación y la recuperación de las víctimas.

Violencia, victimización y recuperación

El recrudecimiento de la violencia es una constante de los tiempos contemporáneos. En la historia de la humanidad, se impone una tendencia decreciente del fenómeno de la violencia, hasta llegar a los tiempos en que se le doma en la era de la última posguerra del Siglo XX (Muchembled, 2010, pp. 9-15). A la fecha, tal tendencia decreciente se acaba, aflorando una violencia criminal que tiñe de sangre la vida contemporánea. Detrás de la pretendida normalización y pacificación de las sociedades y de la disminución de los conflictos bélicos entre naciones, se agudizan fenómenos violentos, que reflejan la anormalidad, la anomia social y las patologías individuales, colectivas y criminales que agobian nuestro tiempo.

Un hecho indiscutiblemente patológico es el de la proliferación del crimen en las sociedades contemporáneas. Ya Durkheim (1986, pp. 112-113) lo había descrito como tal hace más de un siglo. El incremento de la violencia sistémica, criminal y patológica, traen consigo la producción extendida de víctimas, de lesionados y de afectados. La violencia irrumpe en la vida de los individuos, de las relaciones interpersonales, en los tejidos sociales, como quiebre de la normalidad y la seguridad, la estabilidad y la cotidianeidad, en una caída precipitada y abrupta a la condición de víctima, afectada por un accidente natural, la violencia estructural y sistémica, la opresión política, las acciones delincuenciales, los estados de guerra, la aparición del fenómeno terrorista, las relaciones interpersonales enfermizas. La violencia es aquí, la más flamante manifestación del poder (Arendt, 2005, pp. 48-52). La producción de víctimas, de sujetos despojados de la normalidad, la seguridad y la estabilidad, mermados y menguados en libertades y derechos, hasta la indefensión y la inacción, tiene como común denominador la expansión de la violencia y la anomia social, en la exacerbación del poder.

Las víctimas reciben un primer golpe contundente, que las desarma, las hunde, les quiebra, impidiendo responder de inmediato, caer en un estado de petrificación. Un damnificado pierde de golpe una vivienda y sus propiedades, un secuestrado queda a expensas de los verdugos y victimarios, un preso o perseguido político es empujado a la inacción pública y a la incomunicación social, un refugiado de guerra es dependiente de la ayuda pública y de la solidaridad colectiva, un asesinato sacude el entorno familiar y amistoso de la víctima caída. En todos los casos, las víctimas quedan despojadas de la capacidad de respuesta, rompiendo cualquier sentido de equidad y paridad, en relación con los semejantes, se les nulifica en gran medida. Se cae a una situación de desastre personal y colectivo, se les trata como parias, se les empuja a un punto en que dependen de la decisión del que oprime, del que les somete, de quien les arrebata la vida, la libertad y los derechos, ante un estado belicoso y hostil, al que están imposibilitados para enfrentar favorablemente. En el mejor de los casos quedan a la espera de la benevolencia de la sociedad, que los abriga y les da refugio. Un sujeto jurídico, un ciudadano, una persona libre está en condiciones de ejercer la defensa personal y colectiva ante un ataque, un agravio, un delito, una falta, una acusación y una calumnia. La víctima no puede recurrir a instancia legal alguna porque le han despojado de la condición jurídica o no existe tal soporte institucional, es una ficción, no se puede valer por sí mismo, porque no cuenta con los recursos para hacerlo y porque el victimario es portador de una fuerza superior económica, política, bélica o criminal, ante la que no es posible oponerse, resulta infructuoso o contraproducente. La víctima expresa debilidad por lo que no puede valerse de sus propias fuerzas. Se requiere de la intervención externa, de una instancia y entidad que brinde ayuda, ofrezca un tutelaje y dé protección a la persona caída. Un individuo atrapado entre los escombros, en un derrumbe o temblor refleja la expresión

dramática de una víctima imposibilitada de accionar por sí sola, que necesita de un cuerpo de asistencia técnica y de socorro. Igual se manifiesta con una persona secuestrada a merced de la decisión de los victimarios, que sólo puede sobrevivir esperando la intervención de las fuerzas del orden, una negociación favorable y que los maltratos del verdugo no le priven de la existencia. Es difícil dar el salto de la inacción a la recuperación de la iniciativa propia. Reponerse como sujeto activo y decisivo es una tarea ardua y complicada, que no siempre resulta favorable y que comúnmente requiere del apoyo de los otros.

Las víctimas del orden político, los presos, los perseguidos, los silenciados, tienen la posibilidad de articular una respuesta al estado al que se les empuja. El poder de la palabra y la escritura, resultan armas importantes para revertir la situación de aislamiento e incomunicación al que se somete a una persona bajo alguna modalidad de opresión y sometimiento político. El estar desprovisto de libertades y derechos elementales, ubica a la víctima política, en la condición ética y moral de la denuncia y la puesta en evidencia de la relación inequitativa, injusta, opresiva a la que se le empuja. La victimización es una herramienta política, moral y ética que puede llegar a modificar la relación inequitativa e injusta, revirtiendo la condición misma de la indefensión y la desprotección de la víctima política.

La persona desaparecida, no está en condiciones de revertir el estado de víctima política. Está anulado por completo y sólo al aparecer puede dar a conocer su tragedia personal, darle voz al dolor. La desaparición política tiene el propósito de negar a la persona y ponerlo en el umbral del silencio y el ocultamiento. Ahí está un caso palpable de la negación de la persona, hasta en términos vivenciales. El uso de la violencia sistemática pretende cancelar la libertad y los derechos del hombre. La amenaza de la violencia y la coerción, pueden llegar a silenciar y acallar una voz discordante, disidente, hasta anular la posibilidad de la maduración y la emergencia de una idea, un proyecto, una perspectiva, en la lucha política y por el poder. La victimización, pone en claro que la debilidad, la indefensión y la desprotección de la persona, hasta el punto de la anulación de la subjetividad, es tanto un resultado de condiciones objetivas, de situaciones estructurales, de lo fortuito y lo ocasional, como la expresión de la injerencia de un poder opresivo sobre una víctima, que al denunciar y encarar la situación, quiere dejar de serlo, se pone en acción y en movimiento en la medida de las posibilidades.

Entre el inmovilismo y la parálisis, la inacción y la demolición del sujeto, hasta el momento de la respuesta elaborada y consciente, para revertir el estado de una víctima, buscando modificar las condiciones y las relaciones que le han llevado al desplome, se dan una gama de acciones, hasta alcanzar una recuperación sustancial y plena. La "justicia restaurativa" pretende dar más participación e involucrar a las víctimas en la reparación y la reposición del daño, más allá de la penalización del Estado y la autoridad (Tapias, 2015, pp. 371-373). Así

se atiende la parte subjetiva del proceso, en una recuperación completa de la personalidad anulada y perdida. Una respuesta puntual a cada caso, más allá de tratamientos generales, tratando de resarcir los daños en lo afectivo, en lo emocional, en lo psíquico, en lo físico y en lo social. Las víctimas no están completamente solas, en algún momento se presenta una conexión, un involucramiento de una comunidad o colectividad, la familia, el círculo de amigos y compañeros, los organismos de asistencia y apoyo social, las organizaciones no gubernamentales y hasta entidades del Estado, que pudieran tener alguna responsabilidad por omisión o comisión en los incidentes catastróficos, las condiciones de opresión y sometimiento, la violencia criminal, el estado de violencia y de guerra.

Tal es la importancia de abordar el problema de las víctimas, su ampliación y su tratamiento, en las instituciones académicas y en el terreno del conocimiento especializado, para ubicarlo y revertir su situación dolorosa. Las condiciones económicas, políticas y sociales permiten la fabricación y generación de víctimas, la victimización correspondiente y las respuestas que se brindan en lo individual y lo personal. En un contexto social favorable, es de esperar una respuesta efectiva y una salida del sujeto negado, así como la asunción de responsabilidades y obligaciones grupales, colectivas e institucionales.

Los altos índices de generación y proliferación de víctimas, expresan en la mayoría de los casos, un estado malsano en las relaciones sociales, en la articulación de las personas y los sujetos, con la sociedad y el Estado, una situación propia de un mundo que no está en condiciones óptimas, que muestra desintegración y descomposición social, una falta de atención a los más vulnerables, a los más débiles, a los más necesitados. Es por eso mismo, un síntoma patológico, de una sociedad, que debe ser reparada y corregida con claridad. En vez de ocultar la existencia de las víctimas y negarlas, es preferible encarar la existencia de las mismas, tratando de mejorar las condiciones de vida y la calidad de la existencia de la sociedad contemporánea, para generar un contexto favorable a las personas caídas en desgracia.

Conclusiones

La primera conclusión es que el tema de las víctimas debe ser abordado con más frecuencia y centralidad de lo que se hace hasta ahora. Es una realidad desagradable y molesta, pero refleja la situación contemporánea, los incumplimientos y las fallas de los Estados, las instituciones y las organizaciones sociales. Es una laguna inmensa que crece en relevancia, en la misma medida que se impide la configuración de naciones democráticas, con ciudadanías libres.

Las causas estructurales, complejas, que generan la existencia de las víctimas en los diferentes ámbitos de la sociedad moderna, están ahí, siguen ahí y mientras no cambien,

será difícil revertir el crecimiento peligroso en el número de las víctimas. Lo que vale para la parte preventiva, en cuanto atacar el problema en las causas de fondo, igual aplica para las políticas de apoyo y recuperación, de los caídos en desgracia. En tanto las sociedades y los Estados modernos tiendan a la desintegración y la descomposición, no habrá soportes suficientes para detener e impedir la proliferación de las víctimas, entendidas como subjetividades negadas, como ciudadanías quebradas e inexistentes. Atacar la problemática de las víctimas nos obliga a enfrentar los elementos de orden estructural y de fondo que permiten la existencia del malestar social, el deterioro de las relaciones humanas y la existencia y proliferación de la anulación de los sujetos. Hay que hacer más visibles las conexiones de la existencia de las "víctimas", con las causas de fondo que impiden la viabilidad de naciones integradas, democráticas y justas.

Referencias

Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida 1*. Valencia: Pre-textos.

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Benjamin, W. (2007). *Conceptos de filosofía de la historia*. La Plata: Terramar.

Canguilem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI Editores.

Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Ediciones Adriana Hidalgo.

Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Dahrendorf, R. (1990). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Madrid: Mondadori.

De Lora, P. (2006). *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Domenach, J. M. (1981). La violencia. En J. M. Domenach, *et al.*, *La violencia y sus causas* (pp. 33-45). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Dupuy, J. P. (1999). *El Pánico*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dussich, J. P. J. y Pearson, A. (2008). Historia de la victimología. En W. López López, A. Pearson y B. P. Ballesteros de Valderrama (Eds.), *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas* (pp. 17-34). Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Esposito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

Fassin, D. (2010). El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social. *Revista de Antropología Social*, 19, 191-204.

Fassin, D. y Rechtman, R. (2009). *The Empire of Trauma. An Inquiry into the Condition of Victimhood*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Fromm, E. (1977). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI Editores.

Gatti, G. (2010). Comunidades precarias en los universos sociales del detenido-desaparecido: los "hijos de", vástagos bastardos traicionando progenies, huérfanos paródicos consumiendo historia. En P. De Marinis, G. Gatti e I. Irazuzta (Eds.), *La comunidad como pretexto. En torno al (re) surgimiento de las solidaridades comunitarias* (pp. 117-144). Barcelona: Antrophos – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Gatti, G. (2017). Presentación. Un mundo de víctimas. En G. Gatti (Ed.), *Un mundo de víctimas* (pp. 5-26). Barcelona: Antrophos.

Grundy, K. W. y Weinstein, M. A. (1976). *Las ideologías de la violencia*. Madrid: Tecnos.

Hobbes, T. (1980). *Leviatan o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kalyvas, S. N. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.

Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Mead, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.

Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.

Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

Tapias Saldaña, A. (2015). La justicia restaurativa y sus métodos incluyentes para las víctimas. En A. Tapias Saldaña (Comp.), *Victimología en América Latina. Enfoque psicojurídico* (pp. 371-386). Bogotá: Ediciones de la U.

Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (1994). *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Villoro, L. (1992). *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica – El Colegio Nacional.

Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

Cómo citar

Tejeda González, J. L. (2018). Víctimas, la anulación de los sujetos. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 14, 69-90.